

Quinta Normal, Agosto 28 de 2019

COMUNICADO OFICIAL

A raíz de la situación que está viviendo el Establecimiento Liceo Politécnico Capitán de Corbeta Pedro González Pacheco (B-79), en relación a denuncia en contra de su Director Sr. Alejandro Antúnez Achondo, como entidad sostenedora del Establecimiento consideramos oportuno emitir este comunicado, con la finalidad de aclarar los hechos y con ello dar tranquilidad a la comunidad educativa del establecimiento:

1. Las situaciones denunciadas en contra del Sr. Antúnez, por supuestos abusos en contra de un menor en el año 1987, en el Colegio San Ignacio Alonso Ovalle, Por tratarse de hechos, de una data de antigüedad mayor a 30 años, en un establecimiento ajeno a la administración de esta Corporación, y por no contar con mayores antecedentes, no podemos pronunciarnos sobre el tema de fondo y su verosimilitud.
2. Como antecedente, el Sr. Antúnez, accede al cargo de Director del Establecimiento a través de concurso de Alta Dirección Pública, llevado a cabo por el Servicio Civil, en el año 2014, quién dentro de sus obligaciones y facultades constata que no tiene impedimento legal para acceder al mencionado cargo.
3. La Corporación, cada 6 meses, tal como lo dispone la Superintendencia de Educación, le exige a él y a todo el personal que desarrolla funciones en Establecimientos Educativos, contar con un Certificado de Idoneidad Docente y Certificado de Antecedentes, en cuyos documentos no figura elemento alguno sobre situación como la denunciada.
4. El Sr. Antúnez, se encuentra haciendo uso de Licencia Médica, y ha indicado por escrito, que es inocente de los hechos denunciados y que hará uso de todas las herramientas legales para demostrarlo, por lo tanto, mientras esto ocurre, la Dirección del Establecimiento quedará a cargo de algún Directivo del mismo Liceo.
5. Deseamos por el bien de todos los involucrados, entiéndase en primer caso por el Denunciante, el Director del Establecimiento, las familias y toda la Comunidad educativa del Establecimiento, que este tema sea debidamente aclarado y se llegue a la verdad jurídica y de haber responsables, la justicia haga su parte.
6. Finalmente, indicar que de producirse algún cambio en el caso que sea relevante para el funcionamiento del Liceo, estaremos comunicando oportunamente a todos.